



76.11

afiches

momentos que
hicieron historia



CUADERNILLO
PARA EL DOCENTE
76.11. AFICHES.
MOMENTOS
QUE HICIERON
HISTORIA





76.11 afiches

momentos que
hicieron historia

CUADERNILLO
PARA EL DOCENTE
76.11. AFICHES.
MOMENTOS
QUE HICIERON
HISTORIA

Programa “Memoria en Movimiento”

memoriaenmovimiento@medios.gov.ar

www.memoriaenmovimiento.gov.ar

Programa “Educación y Memoria”

educacionymemoria@me.gov.ar

[http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/
programas/educacion-y-memoria/](http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-y-memoria/)

Programa “Educación y Memoria”

Coordinación

María Celeste Adamoli

Equipo: Cecilia Flachsland, Emmanuel Kahan, Federico Lorenz, Roberto Pittaluga, Noelia Roger, Violeta Rosemberg, Cecilia Sleiman

Colaboración

Dra. Emilce Moler

Asesora Jefatura de Gabinete

Ministerio de Educación

Archivo Nacional de la Memoria

Relevamiento y Asesoría Documental

Diseño Gráfico

Juan Furlino

© 2011. Ministerio de Educación de la
Nación Argentina.

Impreso en Argentina.

Publicación de distribución gratuita

Prohibida su venta. Se permite la reproducción
total o parcial de este cuadernillo

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Dr. Aníbal Domingo Fernández

Ministro de Educación de la Nación
Prof. Alberto Sileoni

Secretario de Comunicación Pública

Dr. Juan Manuel Abal Medina

Secretaria de Educación

Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Subsecretaría de Comunicación Estratégica

Lic. Facundo Nejamkis

Jefe de Gabinete

Lic. Jaime Perczyk

Directora de Estrategias de la Comunicación

Verónica Torras

**Subsecretaria de Equidad
y Calidad Educativa**

Lic. Mara Brawer

Equipo Programa “Memoria en Movimiento”

Equipo Programa “Educación y Memoria”

▶ **ÍNDICE**

Cuadernillo 76.11.

Afiches. Momentos que hicieron historia

-
- 11** ▶ **LA ENSEÑANZA DE LA LUCHA POR LA MEMORIA,**
PROF. ALBERTO SILEONI, MINISTRO DE EDUCACIÓN
-
- 13** ▶ **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA,**
DR. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA
-
- 15** ▶ **PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA**
-
- 17** ▶ **INTRODUCCIÓN**
-
- 21** ▶ **EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA A TRAVÉS DEL AFICHE POLÍTICO.**
1) ¿QUÉ FUE EL TERRORISMO DE ESTADO?
2) ¿CÓMO SE CONSTRUYERON LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA EN LOS ÚLTIMOS TREINTA Y CINCO AÑOS?
-
- 29** ▶ **CLAVES PARA LEER EL AFICHE POLÍTICO**
1) ¿QUÉ DICEN Y QUÉ MUESTRAN?
2) ¿QUIÉN ENUNCIA?
3) ¿A QUIÉN ESTÁN DESTINADOS?
-
- 35** ▶ **UN POSIBLE EJERCICIO DE LECTURA**
LAS PALABRAS
LOS LEMAS
LOS SÍMBOLOS
LAS FOTOGRAFÍAS Y LAS SILUETAS
-
- 41** ▶ **GLOSARIO DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS**
-
- 45** ▶ **PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN EL AULA**

LAS ENSEÑANZAS DE LA LUCHA POR LA MEMORIA

PROF. ALBERTO SILEONI

MINISTRO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

El libro *76.11 Afiches. Momentos que hicieron historia* no es un libro de pedagogía. Sin embargo, al mirarlo con detenimiento, emergen algunas experiencias de fuerte contenido pedagógico que todo docente podrá reconocer como cercanas a sus prácticas.

Por un lado, la certeza de que nada es imposible, todo puede lograrse con persistencia y paciencia. Por otro, la necesidad de inventar símbolos –palabras, imágenes– para volver visible lo que el poder invisibiliza. Y, por último, la conciencia de que estamos en el mundo para transmitir un legado a los que vienen después de nosotros, a los niños y a los jóvenes.

Los organismos de Derechos Humanos, tal como muestran los afiches, pusieron en juego estas experiencias, entre tantas otras, en los últimos treinta y cinco años, y se transformaron en actores pedagógicos-políticos fundamentales para la democracia argentina. Desde su labor cotidiana nos enseñaron una gran cantidad de cosas y fueron construyendo un piso ético que, con el tiempo, permitió recomponer una sociedad que durante el terrorismo de Estado había asistido a la destrucción de los lazos sociales indispensables para la vida en común.

Conmueva mirar las primeras piezas gráficas, confeccionadas casi artesanalmente durante la dictadura; podemos imaginar el dolor y el miedo que habrán sentido los protagonistas al elegir las imágenes y las palabras para elaborar un mensaje que se proponía derrotar al terror. Asombra, también, observar con qué persistencia se mantiene un término: “justicia”, que no cede en ningún momento, aún en los de mayor desazón, ante otras posibles como revancha o venganza. Y colma de esperanza ver cómo esa lucha, que se fue reinventando ante los nuevos contextos políticos y culturales, hoy tiene como resultado, tal como muestra el mapa elaborado por la agrupación HIJOS, que en todo el territorio nacional se estén desarrollando juicios a los responsables del terrorismo de Estado, un proceso de construcción de memoria, verdad y justicia que es ejemplo en el mundo entero.

El libro no es, como decíamos, un libro de pedagogía pero está lleno de enseñanzas. Para volverlas legibles lo acompañamos de este cuadernillo con información, análisis y sugerencias de actividades para el aula. Ambos materiales se inscriben en las políticas educativas de memoria que el Ministerio de Educación, en consonancia con el Estado nacional, lleva adelante desde 2003. Conocer el trabajo de los organismos de Derechos Humanos es una parte de esas políticas, en este caso a través de una serie de afiches que nos hablan de las luchas colectivas y del enorme caudal de invención social que hay que poner en juego para transformar el mundo.

Hay que decir, también, que muchas veces el mensaje de los organismos de Derechos Humanos circuló con más fuerza en algunos espacios que en otros, asimismo fue más audible para algunas generaciones que otras. Este libro que hoy enviamos a todas las escuelas secundarias de la Argentina es una posibilidad de ampliar el diálogo entre esa experiencia de lucha y la de nuevas generaciones de todos los puntos de nuestro país.

En una de sus páginas el libro reproduce dos afiches de HIJOS cuyas consignas enlazan la lucha de los organismos con la tarea de la enseñanza: “Lo imposible sólo tarda un poco más” y “Nunca que no digan nunca porque un día de estos nos verán sonriendo”.

La educación, al igual que la construcción de la justicia, son tareas que están siempre en construcción. Pero hoy más que ayer podemos decir que estamos más cerca de lo “imposible” y que son días donde “nos verán sonriendo”. Que este libro llegue a las escuelas es una prueba más de ello.

MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA

DR. JUAN MANUEL ABAL MEDINA

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN

En los últimos años, se ha reafirmado desde el Poder Ejecutivo Nacional el valor de los Derechos Humanos como fundamento de las políticas públicas y como sustrato ético de la convivencia social.

Esta decisión se fundamenta en valores de orden universal pero también en una interpretación activa de nuestra historia reciente como nación, que nos compromete a la persecución de la memoria, la verdad y la justicia en relación con los crímenes del terrorismo de Estado ocurridos durante la última dictadura militar y a la reivindicación de los actores sociales que han contribuido a la lucha contra la impunidad, sosteniéndola por más de 30 años de modo ineludible.

El respeto por los Derechos Humanos, que constituye hoy un piso de ciudadanía innegociable, expresa un sentimiento profundo de la sociedad argentina en relación con los aprendizajes de nuestra historia reciente. Por esta misma razón, la transmisión a las generaciones más jóvenes de la experiencia social construida al calor de la lucha colectiva y pacífica por memoria, verdad y justicia constituye un eslabón indispensable en la construcción del relato nacional y una garantía de la sustentabilidad de nuestra convivencia futura.

Por primera vez desde la recuperación de la democracia en 1983, existen hoy las condiciones para iniciar esta obra. Los tres poderes del Estado han asumido su compromiso institucional con la tarea: el Poder Ejecutivo Nacional promovió desde 2003 una política de memoria, verdad y justicia, el Poder Legislativo Nacional anuló las leyes de impunidad y el Poder Judicial –después que la Corte Suprema de Justicia de la Na-

ción planteara la inconstitucionalidad de estas normas avanzó con un proceso de justicia que es ejemplar en el mundo.

Hoy se puede interpretar y comprender en toda su dimensión la epopeya ética de los organismos de Derechos Humanos, quienes sostuvieron el valor de la justicia aún en los momentos más terribles y oscuros. Se trata de un legado que debe ser recibido por aquellos que están siendo formados en las escuelas públicas de nuestro país porque en él reside un ejemplo de construcción social y de lucha política que tenemos la obligación de transmitir.

Es en este marco que la Secretaría de Comunicación Pública, decidió crear el Programa Memoria en Movimiento, Comunicación y Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la comunicación pública de los Derechos Humanos y la construcción social de memoria, verdad y justicia.

La tarea que hemos emprendido no podría tener mejor puerto que éste: el sistema de educación pública, donde los contenidos que estamos generando pueden circular, expandirse y fortalecerse a partir del trabajo y el compromiso de los docentes, entre las generaciones más jóvenes de nuestra patria.

PROGRAMA “EDUCACIÓN Y MEMORIA”

El Programa “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación de la Nación tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de la historia reciente mediante la elaboración y puesta a disposición de materiales y acciones de capacitación docente a nivel nacional. Inscribe sus acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, se proponen recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivo “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”. La promoción de la enseñanza del pasado reciente se sostiene en la idea de que los Derechos Humanos son conquistas sociales, el resultado de acciones humanas y, en consecuencia, al transmitirlos se refuerzan las nociones de responsabilidad, participación e inclusión.

Es desde la educación –entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro– que es posible invitar a los jóvenes a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas para posicionarse frente a sus realidades. En este sentido, la enseñanza del pasado reciente constituye un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, equitativa y desarrollada económica y socialmente. Esta tarea, además, se vuelve necesaria porque contribuye a reactivar la pregunta por el sentido de la vida colectiva con vistas a formar ciudadanos activos cuya responsabilidad se alimente también a partir de reconocerse partícipes de un pasado común.

Es en este marco que, este cuadernillo, que acompaña el libro *76.11. Afiches. Momentos que hicieron historia*, pretende brindar una serie de herramientas para facilitar el ejercicio docente en la compleja tarea de enseñar el pasado reciente. La puesta a disposición de este libro invita a detener la mirada en esta serie de afiches, pensar en la construcción colectiva de la memoria y analizar el papel del Estado, la Justicia y los organismos de DD.HH.

Esperamos que encuentren en estas páginas la posibilidad de mirar, pensar, debatir, enseñar y transitar juntos el camino de apropiarse de la historia en tiempo presente para seguir construyendo el futuro que queremos.

INTRODUCCIÓN

El libro *76.11. Afiches. Momentos que hicieron historia* es una invitación a mirar. A mirar imágenes, textos y elementos gráficos que forman parte de la construcción colectiva de la memoria sobre lo ocurrido durante el terrorismo de Estado en nuestro país. Esta invitación se propone como una entrada posible para el conocimiento, el estudio, la reflexión y el análisis crítico sobre la dictadura y sobre el modo en que se construyó la memoria colectiva en los últimos treinta y cinco años. El libro reúne una serie de afiches realizados por los organismos de Derechos Humanos entre 1977 y 2011.

El material fue realizado por la Secretaría de Comunicación Pública desde el “Programa Memoria en Movimiento” y el Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos.

Está dividido en tres períodos y un anexo:

- 1) 1976-1983;**
- 2) 1983-2003;**
- 3) 2003-2011;**
- 4) anexo con material documental (solicitadas y volantes que circularon en los dos primeros períodos mencionados).**

Estos afiches, que en su momento se hicieron con la intención de atrapar la atención del transeúnte ocasional y sumar voces a los reclamos, nos llegan ahora editados en un libro. Nos convocan a mirarlos desde el presente, con detenimiento, y no ya fugazmente como tal vez hubiéramos hecho en la vía pública. Esto nos permite analizarlos y ubicarlos en el complejo proceso de construcción colectiva de la memoria. Se trata de afiches que denuncian, reclaman y piden justicia en distintos contextos políticos de nuestro país.

Para que el análisis sea más accesible y el libro funcione como una herramienta para trabajar en el aula, viene acompañado de este cuadernillo que se propone ayudar a mirar los afiches y realizar un trabajo con ellos. Ya que, aunque muchos dicen -y esto da para una larga discusión- que “una imagen vale más que mil palabras”, quienes trabajamos en educación sabemos que las imágenes son aún más valiosas cuando las acompañamos de palabras.

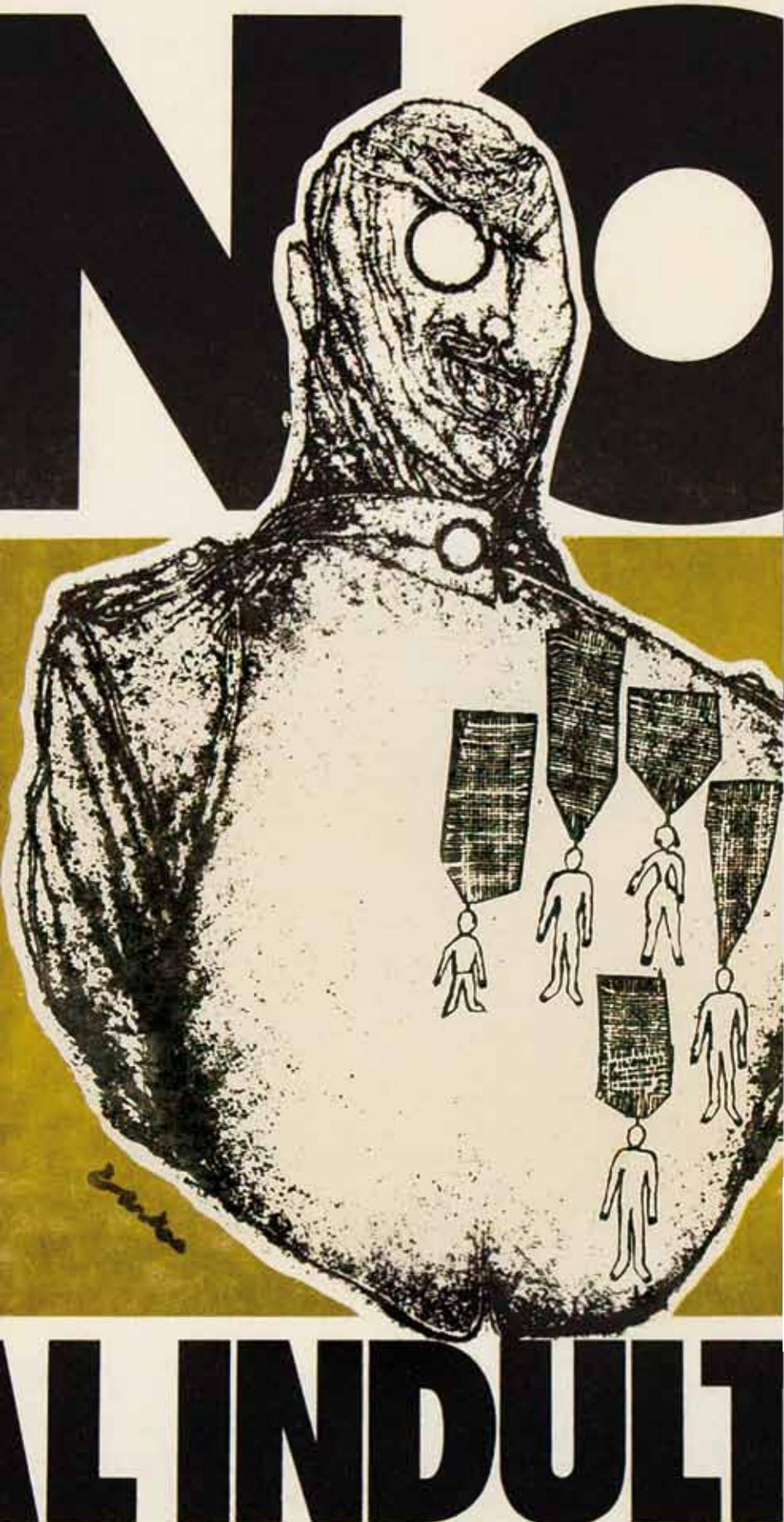
Este cuadernillo brinda elementos para leer los afiches, para rodearlos de narraciones que permitan dilucidar sus sentidos. Ofrece información sobre lo ocurrido en los diferentes momentos del pasado reciente y sugiere recorridos posibles para analizar las piezas gráficas. Además, incluye propuestas para el aula con la idea de que los docentes puedan enseñar el tema a través de este objeto específico. Por último, contiene un glosario con los nombres y algunos datos de los organismos de Derechos Humanos.

La invitación a trabajar en las aulas con estos afiches como “artefactos complejos de memoria” es una advertencia acerca de que todo pasado está sujeto a controversias. En las luchas por la memoria intervienen diferentes sectores sociales que, de acuerdo a sus saberes, sus intereses y sus experiencias, sostienen una visión sobre el pasado y a partir de ahí construyen sus posiciones, que pueden ser contrapuestas y estar en pugna entre sí. Sin embargo, hay límites concretos para esas discusiones. Los crímenes de la dictadura fueron juzgados y condenados en 1985 y actualmente hay nuevas causas en desarrollo. Al mismo tiempo, las Abuelas de Plaza de Mayo recuperaron la identidad de jóvenes apropiados y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a través de su labor, le devuelve la identidad histórica y política a los desaparecidos.

A más de 35 años del último golpe de Estado el desafío de la educación es promover explicaciones sobre una de las experiencias más traumáticas de nuestra historia nacional y habilitar preguntas que nos sirvan para comprender el pasado desde el presente.

Este cuadernillo está organizado en los siguientes apartados:

- 1) el terrorismo de Estado y la construcción de la memoria a través del afiche político;**
- 2) claves para leer el afiche político;**
- 3) un posible ejercicio de lectura;**
- 4) glosario organismos de DD.HH;**
- 5) propuestas para trabajar en el aula.**



EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA
CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA
A TRAVÉS DEL AFICHE POLÍTICO

EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA A TRAVÉS DEL AFICHE POLÍTICO

En este apartado brindaremos información sobre las temáticas históricas que atraviesan los discursos del afiche. Además de poner a disposición la información y el tratamiento teórico que han tenido estas cuestiones del pasado reciente, proponemos algunas series de afiches para trabajar las diferentes aristas del tema. Nos concentraremos básicamente en dos cuestiones:

- 1) **¿Qué fue el terrorismo de Estado?**
- 2) **¿Cómo se construyeron las políticas de la memoria en los últimos treinta y cinco años?**

1) ¿Qué fue el terrorismo de Estado?

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas dieron un nuevo golpe de Estado en la Argentina. Interrumpieron el mandato constitucional de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974 después del fallecimiento de Juan Domingo Perón, con quien en 1973 había compartido la fórmula en calidad de vicepresidenta. La Junta Militar se erigió como la máxima autoridad del Estado atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas generales del gobierno, y designar y reemplazar a la Presidenta y a todos los otros funcionarios. El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” se propuso buscar el “orden”, lo que supuso comenzar a instrumentar un feroz disciplinamiento, en un contexto caracterizado por la creciente movilización social y política de los años anteriores.

La sociedad fue reorganizada en su conjunto, en el plano político, económico, social y cultural. La dictadura se propuso eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar el poder. El método fue hacer “desaparecer” las fuentes de los conflictos. Para alcanzar este objetivo la dictadura ejerció dos tipos de violencia sistemática y generalizada: la violencia del Estado y la violencia del mercado, que se instalaron a través de la metodología del terrorismo de Estado.

La dictadura de 1976 hizo uso de un particular ejercicio de la violencia política a través de la diseminación del terror en todo el cuerpo social. Lo que singularizó a la dictadura de 1976 fue algo que ninguno de los regímenes previos practicó: la desaparición sistemática de personas.

Fue en torno al destino de los desaparecidos que se organizaron las primeras prácticas y manifestaciones públicas de sus familiares, los primeros en enfrentar las políticas de terror de la dictadura. ¿De qué modo lo hicieron? Las primeras acciones de lo que serían los futuros organismos de Derechos Humanos se desplegaron en medio del peligro y asumieron el desafío de buscar a los detenidos-desaparecidos a través de recursos que fueron creando sobre la marcha: cartas; presentaciones de *hábeas corpus*; entrevistas con todo aquel que pudiera darles una mano; denuncias en el exterior; recorridas por juzgados, comisarías y dependencias militares; misas recordatorias; manifestaciones públicas que desafiaban las prohibiciones; y solicitadas en los pocos medios que las publicaban. Este peligro llegó, en algunos casos, a costarles la vida y estos mismos familiares que buscaban a los suyos fueron también desaparecidos.

En muchos casos, las primeras de estas iniciativas eran aisladas e individuales, pero con el tiempo empezaron a cobrar forma colectiva y orgánica, ante la situación de los encuentros entre los denunciantes en los mismos lugares donde se reclamaba o acudía a inquirir novedades. En aquel entonces esta lucha tenía objetivos muy concretos: denunciar los secuestros y reclamar por la aparición con vida de los detenidos desaparecidos.

Los organismos de Derechos Humanos fueron, a su vez, desarrollando estrategias para nombrar a los desaparecidos, es decir, para restituir la identidad de aquellas personas que, desde la perspectiva del Estado terrorista, no existían. Estas organizaciones debían lidiar con un problema de difícil enunciación: ¿cómo decirle a la sociedad lo que estaba pasando, cómo nombrar la desaparición, cómo hacer presente la ausencia?



1.



2.



3.

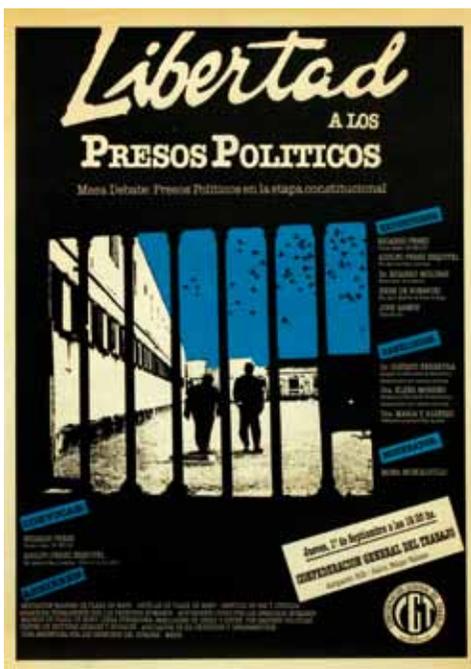
Mostrar, o dicho en otros términos, encontrar una forma de nombrar la desaparición sistemática es una cuestión recurrente en la cartelería del movimiento de Derechos Humanos que expresa las formas en las que fueron resueltos estos desafíos. Como señalamos, podría decirse que fueron las solicitadas las que cumplieron en los primeros años el rol del afiche político: denunciaban lo que sucedía, buscaban mostrar, interpelaban a la autoridad, convocaban a la ciudadanía. En las solicitadas, como en los carteles políticos, se evidenciaba una preocupación y una dificultad por mostrar lo que estaba pasando; la denuncia sólo podía sostenerse en la medida en que se expusiera de modo indubitable la realidad de aquello que se denunciaba. En el caso de las solicitadas, una estrategia elegida era la exposición de los miles de nombres de quienes estaban desaparecidos para, en primera instancia, producir un *shock* en el lector, de modo de posibilitar una primera comprensión del carácter y la masividad de la política represiva. Los afiches, con posterioridad, también tuvieron el propósito de construir la visibilidad del problema, pero apelaron a otros dispositivos de exposición.

El libro tiene ejemplos de solicitadas entre las páginas 74 y 77. La reproducida en la página 74 fue publicada en el diario *La Prensa* en 1978. Está dirigida al "Excmo. Sr. Presidente de la Nación" y firmada por la Asamblea Permanente

por los Derechos Humanos. Aunque puesto entre comillas ya aparece la palabra "desaparecidos" precedido del término "ciudadanos".

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: "Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo. Está desaparecido". La palabra "desaparecido", tanto en Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos la desaparición sistemática de personas. El término "desaparecido" hace referencia, en primer lugar, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos.

En los afiches del primer tramo del libro, los realizados durante el fin de la dictadura, aparecen algunas formas de mostrar el terror estatal, por ejemplo a través de la "gorra militar" o de las rejas de una cárcel como puede verse en los afiches



4.



5.

1. **Solicitada** / 1978 Carta remitida al Sr. Presidente con la nómina de los desaparecidos / diario La Prensa.

2. **Solicitada** / 1980 A su santidad Juan Pablo II / diario Clarín.

3. **Solicitada** / 1983 Cómo y dónde votarán los detenidos-desaparecidos / diario Clarín.

4. **Década 80** / Libertad a los presos políticos Organismos de DDHH y CGT.

5. **1983** / Semana del Desaparecido, campaña internacional.

de las páginas 20 y 21. Aunque tal vez el más impactante sea reproducido en la página 23, publicado en el día del niño, bajo la leyenda “estoy triste y espero”.

2) ¿Cómo se construyeron las políticas de la memoria en los últimos treinta y cinco años?

La construcción de las políticas de la memoria es un largo proceso donde se articularon las acciones de dos actores fundamentales, los organismos de Derechos Humanos y el Estado a través de sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Durante las tres décadas y media transcurridas desde el golpe, existieron cambios conceptuales y políticos en los temas de la agenda del movimiento de Derechos Humanos y, más ampliamente, en la política y la cultura argentinas. Muchos de estos cambios pueden advertirse recorriendo los afiches del libro, pero para poder ampliar este reconocimiento bien vale conocer qué pasó en todos estos años.

En la construcción de las políticas de la memoria podemos reconocer cuatro momentos fundamentales.

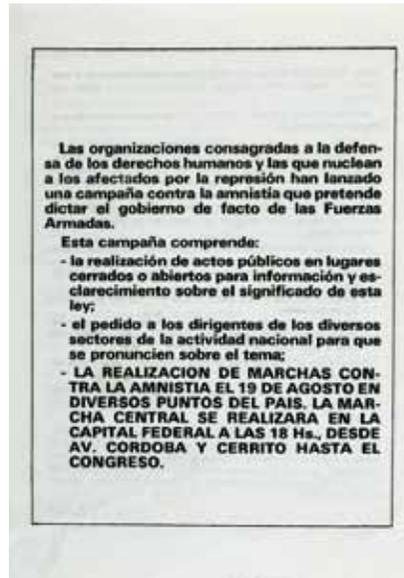
En un **primer momento** (1976-1982/83), el discurso del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional pretendió instalar la idea de que en el país las Fuerzas Armadas habían librado una “guerra contra la subversión apátrida”

cuya infiltración en el cuerpo social implicaba extirpar un “tumor” de raíz .

Entre la derrota de Malvinas y el inicio de la transición democrática, cobró vigor el relato que se enmarcó en la llamada “teoría de los dos demonios”: un discurso según el cual la sociedad argentina fue una víctima inocente del enfrentamiento entre “dos terrorismos”. Esta forma de contar los hechos del pasado reciente permitía disculpar o fingía desconocer las complicidades y modos de consenso que amplios sectores sociales brindaron a “la lucha antisubversiva”.

No obstante, pese a la puesta en circulación de estas representaciones sobre el pasado reciente, emergieron también otras memorias vinculadas directamente a las denuncias de los familiares de personas detenidas-desaparecidas, los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y al movimiento de Derechos Humanos en general. La figura central sobre la que se sustentó este relato fue la del detenido-desaparecido.

En esta primera etapa, fue constitutiva de los organismos la búsqueda concreta de sus familiares y las primeras consignas tenían un anclaje concreto en la recuperación de sus seres queridos.



6.

Para visualizar estas ideas, podemos mirar las solicitadas publicadas por los organismos contra la Ley de Autoamnistía que pretendían promulgar las Fuerzas Armadas y las solicitadas que en 1982 firmaban las Abuelas de Plaza de Mayo pidiendo por la aparición de los niños desaparecidos. Ambas aparecen en la página 78.

La Marcha por la vida y la Marcha de la Resistencia realizadas en 1982 y organizadas por las Madres de Plaza de Mayo, congregaron a más de 10 mil personas cada una. En 1983 la movilización repudiando el informe final de la dictadura llegó a convocar a cinco mil manifestantes. Parte de la opinión pública modificó su postura reclamando ahora que se investigaran los crímenes de la dictadura y que se supiera la verdad de lo acontecido, incorporando más tarde la exigencia de justicia y castigo.

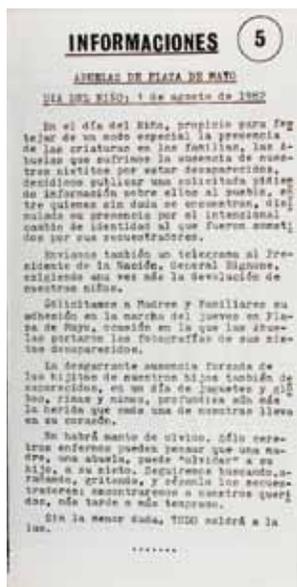
Los organismos de Derechos Humanos sostenían en ese entonces un discurso que se conoce con el nombre de “narrativa humanitaria”. ¿Cuáles son las principales características de este discurso?:

- Propone una lucha de corte ético y no política;
- se presenta como ajeno y equidistante de los conflictos políticos de la década del 70;

- apela a valores universales como la vida, la verdad, la justicia, los Derechos Humanos;
- no defiende la lucha política de los desaparecidos sino el derecho a saber qué sucedía con sus vidas. Son críticos de todo tipo de violencia;
- reemplaza las viejas antinomias como pueblo-oligarquía o liberación-dependencia, por la antinomia víctimas-victimarios.

Estas primeras demandas -saber el paradero de los detenidos-desaparecidos y la circulación de la consigna “aparición con vida”- pueden visualizarse en las solicitadas, por ejemplo la publicada en la página 76, y en algunos de los afiches posteriores de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, por ejemplo el de la página 31 y del SERPAJ (Servicio Paz y Justicia), por ejemplo el de la página 30.

Una **segunda etapa** comienza con la restauración de la democracia. El triunfo del candidato radical Raúl Alfonsín -quien era vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos- y la persistencia del reclamo y movilización de los organismos de Derechos Humanos (*ver el*



7.



8.

6. - 7. Década del 80 / Campañas Organismos de DDHH.

8. Solicitada / 1981 La Voz de los que no tienen voz / diario La Prensa.

Glosario) pusieron en el centro de la escena las denuncias de las violaciones de los Derechos Humanos por parte del Estado terrorista. El Informe *Nunca Más* y el posterior Juicio a las Juntas Militares demostraron y establecieron como verdad incuestionable la existencia del plan sistemático de exterminio de personas, es decir: el terrorismo de Estado. Sin embargo, siguió circulando la llamada “teoría de los dos demonios” como un discurso social legítimo.

Los hechos más significativos de esta etapa fueron:

- La creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y el Informe *Nunca Más*. En ambas instancias quedó demostrado que no había habido “excesos” sino un “plan sistemático” y se ofrecieron pruebas jurídicas para los Juicios.
- La CONADEP canalizó la consigna del Movimiento de Derechos Humanos, “Verdad, Memoria y Justicia”.
- Entre abril y diciembre de 1985 se desarrolló el Juicio a las Juntas.
- Las condenas de este juicio fueron: Videla y Masera: cadena perpetua; Viola: 17 años; Lambruschini 8 años; Agosti:

3 años y 9 meses. Sobrescidos: Galtieri, Graffigna, Anaya, y Lami Dozo.

Es decir que en esta segunda etapa, el Estado y los organismos de Derechos Humanos articularon algunas políticas en común y el eje estuvo puesto en construir un discurso de denuncia, de búsqueda de verdad y justicia. Sin embargo, hay que decir que muchos de los organismos no estuvieron de acuerdo con las condenas que resultaron del Juicio a las Juntas, como puede verse en la página 33 en la tapa de la revista de las Madres de Plaza de Mayo.

En el año 1984 también se crea el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas. Es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que aplica las ciencias forenses -principalmente la antropología y arqueología forenses- a la investigación de violaciones a los derechos humanos en el mundo. Actualmente, trabaja en Latinoamérica, África, Asia y Europa.

La **tercera de las etapas** de la construcción de la memoria de la dictadura está marcada por el desencanto en cuanto a las políticas estatales debido a la promulgación de las diferentes leyes de perdón.

Repasemos rápidamente los principales hitos de esta etapa. En diciembre de 1986 se promulga la Ley de Punto Final, que ponía un plazo para terminar con las denuncias de violaciones de Derechos Humanos. Y en junio de 1987 se sanciona la Ley de Obediencia Debida (que determinaba que no serían juzgadas aquellas personas que habían actuado en la represión “cumpliendo órdenes”).

Aún sigue siendo tema de debate político si Raúl Alfonsín tenía o no margen político para evitar la sanción de estas leyes. Lo que sí es cierto es que existía una fuerte presión militar, tal es así que en abril de 1987 el teniente coronel Aldo Rico encabeza una sublevación en Campo de Mayo para presionar al gobierno y exigir que ponga fin a las citaciones judiciales a militares involucrados con crímenes de lesa humanidad.

En 1989 el presidente Carlos Saúl Menem da un paso más en pos de la impunidad y sanciona los indultos, en diciembre de 1989 y diciembre de 1990.

Lejos de desmovilizarlos, aquellas leyes fueron tomadas por los organismos de Derechos Humanos como nuevos obstáculos a vencer. Se abrió entonces un período de resistencia y despliegue de nuevas estrategias de intervención, las cuales se reflejan también en afiches y volantes. Algunos ejemplos de esto son los afiches de las páginas: 35, 42, 43 y 44.

Los reclamos de nulidad de las leyes fueron complementados con nuevos esfuerzos por esclarecer la suerte de los hijos e hijas apropiados como puede verse en el afiche de la página 39, y por los llamados Juicios por la verdad, tendientes a esclarecer los mecanismos represivos, la suerte de cada desaparecido y hacer comparecer -aunque sin posibilidad de juzgarlos penalmente- a los responsables para que relaten sus actuaciones y expongan sus responsabilidades. Se trataba de una importante iniciativa en términos de políticas de memoria, y obligaba al Estado a establecer la verdad factual de lo acontecido.

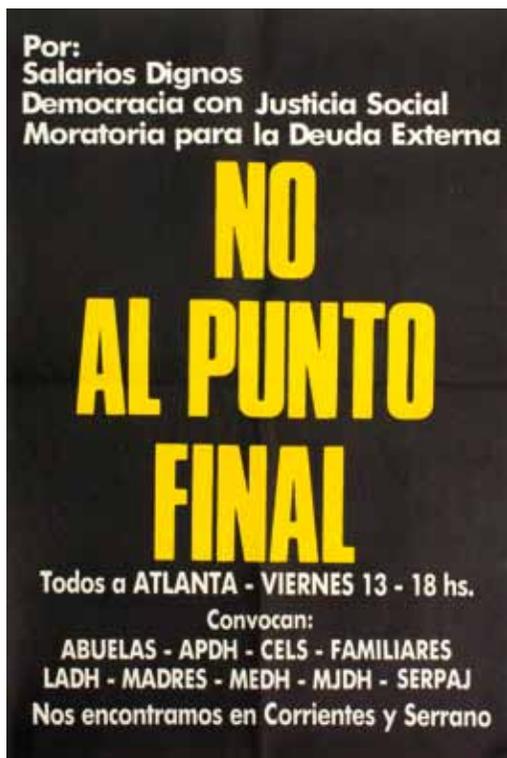
Por otro lado, hasta mediados de la década del noventa, la mayoría de los relatos sobre los desaparecidos no hacía mención a su condición militante. Recién a mediados de esta década se inició una nueva etapa del proceso de construc-

ción de la memoria caracterizada por la repolitización de las formas del recuerdo. Mientras que la militancia comenzó a adquirir un lugar cada vez más relevante en las producciones bibliográficas y cinematográficas, una serie de acontecimientos públicos pusieron en tensión la política de “pacificación nacional” promovida desde el gobierno. Los decretos de Indulto promulgados por el ex presidente Carlos Menem, a principios de su gestión, se cimentaron sobre el discurso de la “reconciliación nacional”, aludiendo al reconocimiento de errores de “ambos lados”. De esta forma, al relativizar la experiencia del terrorismo de Estado, equiparándola con la violencia insurgente, el Estado reforzaba la vigencia de la “teoría de los dos demonios”. No obstante, hacia mediados de la década de 1990, tuvieron lugar una serie de declaraciones públicas que volvieron a poner en escena los debates sobre el pasado reciente.

El reconocimiento de los mecanismos represivos por parte de quienes integraron los “grupos de tareas”, la autocrítica del jefe del Ejército, Martín Balza (1995), admitiendo la participación de su fuerza en la represión clandestina y el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), contribuyeron a reavivar el debate sobre los años setenta y su vinculación con el presente y que, además, incorporó una nueva práctica para denunciar a los represores, el “escrache”.

Esta nueva forma de protesta, caracterizada por el tono festivo y la presencia de los lenguajes de las culturas juveniles, se sostenía en la idea de que mientras se mantuvieran las leyes de impunidad, la sociedad debía marcar a los represores. “Si no hay justicia, hay escrache”, afirmaba la agrupación H.I.J.O.S, como puede verse en las piezas gráficas de las páginas 53 y 56.

La participación de la agrupación H.I.J.O.S. es un punto de inflexión en la construcción de políticas de memoria, en tanto su intervención trajo a la escena nuevas preguntas, en especial aquellas relacionadas con los motivos por los cuales sus padres fueron objeto de la represión. Las experiencias militantes de los años 60 y 70 pasan a estar desde entonces entre las temáticas del movimiento de Derechos Humanos, como puede verse en los afiches de las páginas 52 y 54, aunque no estuvieron totalmente ausentes en tramos previos, tal como muestran las piezas de las páginas 28 y 32.



9.

9. 1987 / No al punto final. Todos a Atlanta.

10. Década 80 / Lucharon. Hoy están desaparecidos y presos.

11. Década 80 / Enrique Angelelli. El pueblo tiene memoria.



10.



11.

La presencia de los hijos de los desaparecidos, con sus nuevas demandas e interrogantes dieron también nuevos ímpetus tanto a la búsqueda de los hijos de desaparecidos que fueron apropiados y que desconocen a sus familias biológicas como a las instancias de movilización propias del movimiento de Derechos Humanos, pues son la evidencia viviente de su actualidad. Su presencia actuaba como contrapunto frente a todas las estrategias que buscaban cerrar lo que se consideraba “pasado” en base a las leyes de impunidad (leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, y sucesivos Indultos).

Por estos años también tuvieron lugar los juicios internacionales, como los llevados a cabo por el Juez Baltasar Garzón en España y otros similares en Francia e Italia con causas relacionadas a ciudadanos de esas nacionalidades.

Una **cuarta etapa** en la construcción de la memoria colectiva se abrió con la asunción del gobierno del presidente Néstor Kirchner en el año 2003, cuando se reinstaló en la escena pública el debate en torno a los años 70 y se colocó a los organismos de Derechos Humanos en un lugar de privilegio en el proceso de preservación y transmisión de la memoria del terrorismo de Estado, ya que el gobierno democrático asumió como propias sus reivindicaciones.

El Congreso anuló las leyes de Punto Final, Obediencia Debida e Indulto. El acto conmemorativo del 24 de marzo de 2004, realizado en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), edificio que funcionó como centro clandestino de detención, constituyó un nuevo jalón en el proceso de recordación del terrorismo de Estado. Durante el acto, Néstor Kirchner pidió perdón en nombre del Estado y luego recorrió las instalaciones con un grupo de sobrevivientes de aquel centro clandestino. La decisión de construir allí un Museo de la Memoria, desalojando a las instituciones de formación educativa de la Marina, constituyó un claro ejemplo del cambio de la política de Estado.

Esas acciones de Estado, enmarcadas en una política amplia de Derechos Humanos, modificaron nuevamente los modos en que se recuerda el pasado reciente. Nuevos abordajes en el cine, en la literatura y en las artes en general vinieron a reformular las maneras de hablar sobre ese pasado.

Asimismo, en el plano judicial desde la derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los decretos de



12.

12. Década 90 / Hay 500 Jóvenes desaparecidos que no conocen su Identidad.

Indulto- se comenzaron a desarrollar diversos juicios contra aquellos que perpetraron las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos. Desde entonces, se están desarrollando procesos judiciales por violaciones a los Derechos Humanos en numerosas provincias argentinas.

Desde el comienzo de los procesos judiciales por violaciones a los Derechos Humanos de las 1576 acusadas, 783 personas han sido procesadas, 131 juicios han concluido, 41 de ellos se encuentran con sentencia firme y 154 personas esperan que su causa sea elevada a juicio, lo que demuestra un gran avance en materia judicial en el esclarecimiento de la verdad en todos estos años. La representación de estos avances puede verse en las piezas de las páginas 69 y 70.



“Resistir al FMI para sa

24º M DE LA RE

Del miércoles
al ju

CLAVES PARA LEER EL
AFICHE POLÍTICO

Concentramo
con las fotos de
en Av. de Mayo y

CLAVES PARA LEER EL AFICHE POLÍTICO

El afiche político es heredero directo de una combinación política entre figura y texto, entre narración e ilustración, entre palabra e imagen que bien puede datarse en la Revolución Francesa, pero que alcanza su pleno desarrollo a principios del siglo XX, en las sociedades de masas, cuando los Estados nacionales aprovechan la técnicas del cartel publicitario con fines comerciales para realizar sus convocatorias al reclutamiento poco antes y durante la Primera Guerra Mundial.

Aunque este antecedente es claro, hay que señalar que la concreción definitiva del “cartel o afiche político” ocurre en un escenario distinto: el de los primeros años de la revolución en Rusia, cuando se produjo una creativa intersección (no exenta de conflictos)¹ entre arte y política.

En los primeros años de la experiencia soviética el arte ocupó un lugar destacado en la agitación cultural, política y social. La revolución naciente debía comunicar su mensaje a los obreros y los campesinos, siendo la mayoría de ellos analfabetos. Se proponía “educarlos” políticamente y, a la vez, brindarles información sobre aspectos educacionales y sanitarios. Los afiches recurrían a composiciones gráficas dinámicas, que incorporaban la caricatura y el grabado. Utilizaban imágenes populares, que muchas veces remitían a un cruce entre el cartelón de feria y los aportes del arte. Los afiches no tenían autoría e incorporaban tendencias variadas de lo que después sería el diseño gráfico.

Estos breves antecedentes señalan que el afiche político no es sólo un enunciado o signo de época, sino también un elemento de un proceso de producción discursiva, es decir: un acto político, con sus agentes, sus condiciones de producción, sus destinatarios y sus efectos. Esto mismo sucede con la serie de afiches propuestos en el libro *76.11 Afiches Momentos que hicieron historia*. Asumir, entonces, que el afiche es un acto político implica preguntarse: *quiénes los produjeron y cómo* (las condiciones de producción) y *por dónde los hicieron circular, cuándo* y a *quiénes estaban destinados* (las condiciones de circulación y recepción).

De este modo se evita tratarlos como meros objetos culturales para una memoria del homenaje, y se invita a pensarlos como **artefactos complejos de memoria**, como esos restos por los cuales el pasado nos llega hasta el presente y a partir de los cuales podemos construir interpretaciones más profundas y abarcadoras sobre nuestro pasado reciente.

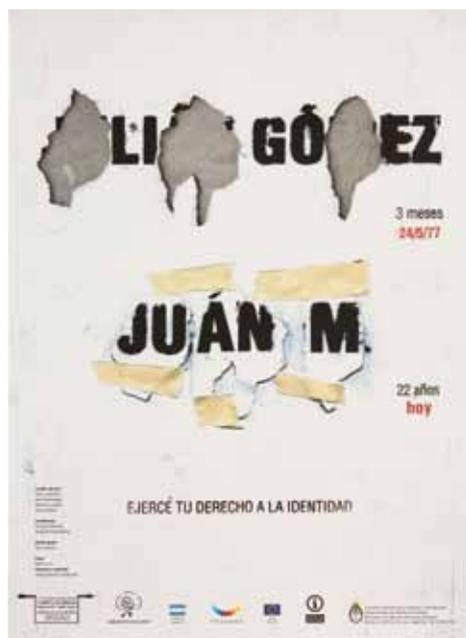
Los afiches pueden ofrecernos nuevos elementos para comprender e interpretar el pasado reciente argentino y, en particular, todo aquello asociado a la problemática de las violaciones a los Derechos Humanos. Para analizar estos mismos afiches es necesario ponerlos en diálogo con otros materiales documentales, con textos historiográficos y con ensayos de interpretación producidos desde distintos ámbitos (académicos, sociales, políticos, etc.). Ni pedirles a los afiches que nos expliquen todo lo sucedido, ni tomarlos meramente como elementos decorativos: se trata de un tipo específico de documentos, que exigen modalidades de legibilidad propias, pero que precisan ser interrogados junto a otras fuentes históricas.

Para mirar los afiches proponemos prestar atención a las siguientes preguntas:

1) ¿Qué dicen y qué muestran?

El enfoque que proponemos requiere atender a los *textos escritos* que contienen los carteles (los slogans, las palabras elegidas, las firmas, la información de la convocatoria : a dónde es, qué día, a qué hora, entre otros) y a sus *diseños visuales* (logotipos, imágenes, fotos, dibujos, íconos, tipografías, entre otros). En este punto es importante recordar que se trata tanto de enunciados situados –es decir, que están marcados por su contexto de enunciación–, como de artefactos que en el cruce del lenguaje visual y el textual buscan producir un plus de significación, un algo más de sentido que

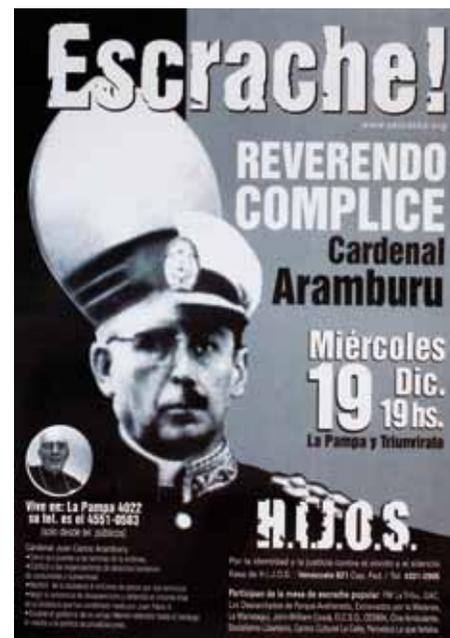
¹ Esta relación no está exenta de conflictos porque en un principio la comunicación de la naciente Revolución Rusa se desarrolló en base a los aportes de las vanguardias estéticas, pero con el tiempo éstas fueron censuradas por el gobierno de Joseph Stalin.



14.



15.



16.

no está ni sólo en el texto ni sólo en las imágenes, sino en su intersección.

2) ¿Quién enuncia?

En un segundo momento, proponemos dar cuenta de los agentes que producen el afiche: quién habla y desde dónde. ¿Son Organismos de Derechos Humanos?, ¿son familiares directos?, ¿son organismos estatales o de la sociedad civil? ¿Son varias agrupaciones? Los afiches son pensados y diseñados por ciertos grupos, identificar quiénes son permite ampliar la comprensión del mensaje que brindan.

3) ¿A quién están destinados?

En un tercer momento, proponemos analizar quiénes son los destinatarios de los afiches: ¿El público en general? ¿Las personas que ya están comprometidas con la temática? ¿Los adversarios políticos? ¿Los responsables del terrorismo de Estado? En relación a este punto es interesante indagar cuáles son los objetivos del afiche: informar, convencer, convocar, sensibilizar, entre otros.

Hay que decir que los afiches están elaborados para un específico escenario de publicación: la calle. Sus destinatarios privilegiados son los transeúntes, a quienes se interpela para provocar una discontinuidad en su transitar diario. Este último propósito, el de movilizar a distintos sectores de la sociedad, en muchos casos para hacerlos salir de su letargo o enajenación, es uno de los más difíciles de evaluar; requiere leer el afiche en una dinámica histórica, atender a cuáles de sus elementos compositivos pueden llegar a ser retomados por otros recursos o por otros carteles políticos con posterioridad.

Por otro lado, en algunas oportunidades, los afiches parecen hablarle a un público conocedor del tema, es decir, a alguien que simpatiza con lo que el afiche enuncia. También podría pasar que estuvieran destinados a aquellos con los que se discute políticamente. Identificar el destinatario que el afiche construye –más allá de lo que después suceda con ese mensaje– es otro modo de entender la acción política que propone todo afiche y también de evaluar su eficacia.

Estamos proponiendo, entonces, trabajar los afiches desde su proceso de producción y circulación. Entendemos que esta perspectiva brinda la posibilidad de avanzar en una pri-



17.



18.

mera aproximación a la relación entre la visibilidad social del reclamo del movimiento Derechos Humanos y la producción de sus carteles específicos en cada momento. ¿Cuáles fueron las estrategias de los organismos de Derechos Humanos para hacer visibles su lucha? ¿Cómo hicieron para volver presente la ausencia de los desaparecidos? ¿Pudieron, en función del contexto y de sus propias estrategias, construir un discurso que dialogara con la sociedad? Es decir: ¿pudieron hablar? ¿Pudieron mostrar? ¿Cómo lo hicieron, desde dónde? ¿Fueron escuchados?

Las secciones temporales en que está dividido el libro *76.11 Afiches...* contienen una cantidad dispar de material precisamente porque no son las mismas las condiciones de posibilidad para la producción y circulación de este tipo de publicaciones para cada uno de los períodos seleccionados, y aun en cada uno de estos tramos temporales las condiciones fueron variando.

Por ejemplo, encontramos que recién empieza a haber una producción de afiches destacada a medida que entramos en la década del ochenta, sobre el fin de la dictadura. Previamente a esa fecha las formas de denuncia pasaron por las

13. Ejercé tu derecho a la identidad Juan M.

14. **Década 90** / La Identidad no se impone. Campaña Abuelas.

15. **1999** / Escrache Cardenal Aramburu. Campaña H.I.J.O.S.

16. **2001** / Aquí viven Genocidas. Campaña H.I.J.O.S.

17. **1989** / NO al indulto marchemos.

solicitadas. A mediados de los noventa, por poner otro caso, el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. le dio nuevos impulsos a esta particular forma de exponer la problemática ante la sociedad como también modificó parcialmente las temáticas que los afiches tuvieron desde entonces, al incorporar nuevas cuestiones e inscribir a la cartelería de Derechos Humanos en nuevas prácticas de denuncia o de información.

...e: Presos Políticos en la etapa cons...



...OS C...

**SEMINAR
NACION**

**LOS NIÑOS
DESAPAR
CU DESTI**

UN POSIBLE EJERCICIO
DE LECTURA

Jueves, 1º de
CONFEDERA
Azopa

SE REALIZA
23 V

UN POSIBLE EJERCICIO DE LECTURA

Los afiches dan parcialmente cuenta de los derroteros del movimiento de Derechos Humanos, y aun de las orientaciones de sus diversos agentes como también de las variaciones en sus estrategias de denuncia y reclamo, asimismo es preciso pensar a los afiches, desde el enfoque que proponíamos en el apartado anterior, como una de las formas de expresión de las prácticas de construcción política del mismo movimiento, aun en su diversidad. Para ello, en este tercer apartado, proponemos un “ejercicio de lectura”: detenernos en algunos elementos que se reproducen en varios de los afiches, o en escenas representadas que parecen dar cuenta de ciertas dimensiones identificatorias de los agentes de Derechos Humanos. Posaremos la mirada en algunos aspectos textuales (por ejemplo que palabras se utilizan y qué lemas se van incorporando) y en otros visuales (por ejemplo, en el uso de las fotografías y de las siluetas).

Las palabras

Proponemos como ejemplo, el análisis de las palabras provenientes del universo familiar, una marca de los organismos de Derechos Humanos con una presencia muy fuerte en la cartelería. Estas palabras pasaron a estar cargadas de un significado político que con el correr de los años y la tenaz resistencia y fecunda creatividad de las organizaciones, adquirió una densidad tal que ya no pueden pronunciarse en el escenario argentino sin portar algo de esta nueva significación. Madre, padre, hermano, hermana, hijo e hija, familiares, abuelas son todos términos del léxico familiar que tomaron la escena pública.

Como se ha señalado, parte de nombrarse como “madres” y “abuelas” obedeció a una situación represiva en la que esos términos parecían ser los únicos que tenían cierta legitimidad, en tanto figuras nodales del imaginario cristiano y occidental que la dictadura decía defender.

En las páginas 17, 39 y 50 podemos ver algunos ejemplos del impacto político de estas palabras provenientes de los lazos familiares.

Los lemas

El universo de los lemas de los afiches de los organismos de Derechos Humanos permite visualizar la creatividad y los diversos momentos por los que atravesó la construcción de la memoria: “Libertad a los presos políticos”, “Juicio y castigo a los culpables”, “No al punto final”, “No al indulto”, “Si no hay justicia, hay escrache” son algunos ejemplos posibles. La primera remite a los presos en democracia, la segunda, al período de la conformación de la CONADEP y el Juicio de 1985, mientras que las tres últimas confrontan con los cierres institucionales y judiciales propiciados por el Estado (las leyes de impunidad y los indultos). Algunos de estos lemas aparecen en los afiches de las páginas 20, 35, 43 y 51.

Junto a otros reclamos más permanentes, relacionados con la búsqueda de los niños, ya jóvenes, apropiados por los represores, o con el esclarecimiento del destino de cada uno de los desaparecidos, fueron configurando un léxico y un campo de significación política de nuevo tipo. Esas palabras se desplegaron y dieron sentido a situaciones diversas relativas a cómo, en distintos tramos de estos más de 35 años, la sociedad y el Estado fueron tramitando su relación con un pasado oprobioso.

Los símbolos

Muchos de los afiches dan cuenta, en sus representaciones, de la modalidad de construcción colectiva y del colectivo que produjo el movimiento de Derechos Humanos. Los pañuelos, que por ejemplo aparecen en un afiche enjuiciando al poder desaparecedor al oponerse a la gorra militar puesta en el banquillo (página 21) tanto como las rondas de mujeres con pañuelos blancos que se representan en otros (páginas 17, 33, 36, 48, 49, 70), así como la reiterada elección de las distintas organizaciones de Derechos Humanos de autorrepresentarse “en movimiento”, en la calles marchando (páginas 17, 27, 30, 44, 48, 57, 64, 67, 68), son todos elementos que expresan una forma de construcción de nuevos lazos

sociales y de nuevas formas de vida en común a partir del apoyo mutuo y de compartir el dolor. A una dictadura que buscó desaparecer la política, los familiares de los desaparecidos contestaron con la construcción de nuevas formas de comunidad política basadas en la solidaridad, las cuales constituyen un valioso legado para las generaciones posteriores.

Las fotografías y las siluetas

El modo en que los organismos de Derechos Humanos buscaron estrategias para volver visible la ausencia es un elemento que se repite en varios de los afiches. En primer lugar, las **fotografías de los desaparecidos**. Se ha señalado que la práctica represiva de la desaparición de personas tenía por objetivo la negación de sus vidas, de sus anhelos, de sus historias particulares y colectivas, en fin, de sus existencias, por lo que la apropiación y desidentificación de niños y niñas se ubica como continuidad de dicho método de destrucción. Frente a esa negación, el movimiento de Derechos Humanos apeló, entre otros recursos, a las fotografías para instalar la discusión sobre esa ausencia forzada que es la desaparición como política represiva.

No es difícil advertir el lugar estratégico de las fotografías de los desaparecidos, muchas de ellas fotos de carnets de identidad, en las formas de denuncia de las organizaciones de Derechos Humanos. En los afiches reproducidos en este volumen, las fotos de los desaparecidos, como las de los niños y niñas apropiados y desidentificados, cruzan los distintos tramos temporales del recorrido, apareciendo en afiches que resultan de situaciones diversas. Que en los afiches se insista con las fotografías de los desaparecidos, tanto en aquellos de finales de la dictadura (página 17) como en los que la agrupación H.I.J.O.S. diseñó para convocar a las conmemoraciones de 2011 cuando se cumplían 35 años del golpe de Estado (página 70), nos dice algo de una condición: de la desaparición como marca indeleble de la trama social posdictatorial.

Un segundo elemento que se torna casi recurrente son las **siluetas**. La primera aparición de esta forma de representación fue el 21 de septiembre de 1983 en el acontecimiento conocido como *El siluetazo*. La acción comenzó en la Plaza de Mayo, convocada por las Madres de Plaza de Mayo. Par-

ticiparon agrupaciones estudiantiles de los centros universitarios (todavía prohibidas) como Bellas Artes, Pueyrredón, Arquitectura, Filosofía y Letras, Sociología y Farmacia (UBA). Todos ellos –y también transeúntes que pasaban por allí– prestaron su cuerpo para delinear la silueta de cada cuerpo ausente.

La acción culminó en una gigantesca intervención urbana que ocupó buena parte de la ciudad. Como resultado, miles de siluetas, realizadas sobre papel irrumpieron en las calles y quedaron estampadas en paredes y persianas exigiendo verdad y justicia. Como dice la investigadora Ana Longoni: “Las siluetas hicieron presente la ausencia de los cuerpos en una puesta escenográfica del terror de Estado” (2007).

Esta modalidad de representación de los desaparecidos colocó a las siluetas en “una especie de reencuentro ritual entre los vivos y los muertos, un pacto entre los presentes y los ausentes”, remarca Longoni. Pero también se han señalado otras significaciones en la producción de siluetas, como la de reconocimiento de la humanidad de las víctimas (que quiso ser negada por la dictadura) o el señalamiento del vacío constitutivo que desde entonces acompaña a la sociedad argentina como su sombra, tal como dicen Alejandra Oberti y Roberto Pittaluga (2006). Estos múltiples sentidos son puestos nuevamente a funcionar en la selección de afiches que retoman las siluetas para hablar de la desaparición, tanto en los carteles que reclaman por la aparición de los desaparecidos (página 27) como en los que representan la ausencia de los padres (páginas 17, 23, 50) o en los que hacen hincapié en la memoria de los sucedido (páginas 40 y 57).

También los afiches que diseñaron y produjeron los integrantes de la agrupación H.I.J.O.S. forman parte de las prácticas de exposición y denuncia del movimiento de Derechos Humanos. En este caso, ya no son sólo las fotografías de los desaparecidos las que se exponen, sino que también se instalan otras fotografías: las de los represores, las de los acusados de crímenes de lesa humanidad (páginas 53, 63, 64) y al hacerlo no sólo se restablecen los rostros de los perpetradores (civiles y militares) sino que también se repone el hecho a veces negado de que fueron personas, seres humanos, quienes pensaron y ejecutaron esos crímenes aberrantes. La secuencia de afiches producidos por H.I.J.O.S. (pági-

nas 63-64, 66-67, 69-70) también insta a una reflexión sobre los significados de la impunidad y sobre el sesgo reparador que tienen los juicios actuales.

Efectivamente, una primera tanda de afiches pretende dar cuenta de dónde arraiga y qué se sacrifica cuando se decide no juzgar los crímenes acaecidos: un mapa que nos muestra que “aquí viven genocidas” es, además de una información factual, una denuncia de cuánto de la criminalidad de los años dictatoriales sobrevive en la normalidad de una rutina barrial, una denuncia que busca producir el *shock* que alerte sobre la convivencia de la ciudadanía y la criminalidad estatal, y el afiche se instala como recurso concurrente con la práctica del “escrache” (que no es sólo denunciar a los represores beneficiados por las leyes de impunidad, sino también “escrache” la señalada convivencia).

Como contraste, otro afiche nos ofrece un mapeo distinto, y por ello también nos habla de otro tiempo político: si antes era el mapa de Buenos Aires (página 56), ahora es el de la Argentina el que sirve de base para representar, ciertamente de modo positivo, los juicios a los represores de la dictadura (página 69). Pero el contraste entre uno y otro afiche no se reduce a estos elementos: en el que se comunica sobre los juicios el predominio del texto sobre la imagen obedece a que se trata de un espacio privilegiado de información y ya no de denuncia.

De todos modos, en cada caso, pensamos que el mapa que se representa en estos afiches (la fotografía aérea de Buenos Aires en página 56, el mapa de la Argentina en las páginas 69 y 70) son modos de representación de la sociedad posdictatorial y de algún modo indican, por un lado, ciertas permanencias (la de una sociedad cuyos lazos sociales fueron remodelados por el terror estatal y cuyo tejido social, desde entonces, registra esa marca constitutiva; páginas 56 y 70) y por otro, las acciones de intervención sobre esas permanencias (una sociedad que debe movilizarse, sobre todo en sus generaciones más jóvenes, para apuntalar los juicios y con ello “un país con memoria, verdad y justicia”; páginas 70).



18.

37



19.

18. 2001 / 24 de Marzo. Memoria, Verdad y Justicia 25 años.

19. 2010 / Aquí se está juzgando a Genocidas.



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO
CORRIENTES 3284 2º H. (1103) CAPITAL FEDERAL
REPÚBLICA ARGENTINA - TEL. 89-3475



GLOSARIO DE ORGANISMOS
DE DERECHOS HUMANOS



GLOSARIO DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

GLOSARIO DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

El movimiento de Derechos Humanos en Argentina está compuesto, en principio, por ocho organismos, los llamados *ocho históricos*. Dentro de este movimiento, podemos reconocer dos grandes grupos: los de “afectados directos” y los de “conciencia o no afectados directos” (pueden estar integrados por afectados directos también pero no eligen nombrarse desde esa condición). En el primer grupo están los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas; las Madres de Plaza de Mayo y las Abuelas de Plaza de Mayo, surgidos entre 1976 y 1977. En el segundo grupo podemos reconocer a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ); el Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (de la cual en 1979 se desprendió el Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS).

Además de estos ocho históricos existen otros organismos creados posteriormente como la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, de 1984, y los creados en la década del 90. Veamos brevemente algunos datos de cada uno:

Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, organismo de Derechos Humanos que comenzó a funcionar en enero de 1976 a raíz de una serie de desapariciones masivas en la provincia de Córdoba. La fundación de Familiares sede Capital Federal es de septiembre de 1976. Asumieron desde sus inicios el carácter político que tenían las violaciones a los Derechos Humanos y, por ende, la militancia de los desaparecidos. Es el primer grupo de afectados directos que funcionó en la Argentina. Multipartidario y multisectorial, se trata de un espacio en el que además participaron hermanos y cónyuges.

Madres de Plaza de Mayo, desde abril de 1977, las madres de los desaparecidos manifestaron sus reclamos convocándose todos los jueves en torno a la Pirámide de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires. Sus pañuelos blancos se han transformado en un símbolo mundial de la lucha por la verdad y la justicia, inseparables de la defensa de los Derechos Humanos. La importancia de su peso simbólico se evidencia en un hecho represivo que sufrieron en 1977, cuando un grupo de sus fundadoras junto a otros militantes de DD.HH. fue secuestrado junto a un grupo de personas de la Iglesia de la Santa Cruz. Los restos de dos de ellas fueron identificados en 2005 por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

En enero de 1986, debido a diferencias ideológicas relativas a la posición frente a la CONADEP, las exhumaciones de restos NN y las reparaciones económicas, las madres se dividieron en dos organizaciones, la Asociación Madres de Plaza de Mayo y las Madres de Plaza de Mayo – Línea Fundadora.

Abuelas de Plaza de Mayo, inicialmente agrupadas como madres de desaparecidos, las integrantes de esta asociación comenzaron a organizarse a partir de la búsqueda de sus nietos, ya que sabían que sus hijas estaban embarazadas al momento de su secuestro o que sus criaturas también habían desaparecido con ellas. Desde octubre de 1977, esta asociación civil tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política. Actualmente, con la colaboración de científicos de nivel internacional, es posible demostrar con un 99,99% la procedencia familiar de un niño (índice de abuelidad). El resultado de esta prueba es una evidencia concluyente de la identidad y filiación de las personas. Este “índice” se basa en el estudio del ADN (ácido desoxirribonucleico). Las moléculas de ADN son portadoras de un código genético, y transmiten caracteres hereditarios de los individuos. A la fecha, 105 nietos y nietas han recuperado su identidad.

Liga Argentina por los Derechos del Hombre, vinculada al Partido Comunista Argentino, es la más antigua organización defensora de Derechos Humanos, fundada en 1937.

MEDH, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, fundado en febrero de 1976, fue una respuesta de las diferentes iglesias cristianas a la creciente ola de violencia que afectaba al país en general y a los militantes cristianos de base en particular. Además del apoyo y asesoramiento a los afectados por el terrorismo de Estado, realizó numerosas liturgias públicas (como misas) por los desaparecidos ya desde diciembre de 1976.

SERPAJ, Servicio Paz y Justicia, es una organización político-social de inspiración cristiana y ecuménica que promueve los valores de la solidaridad y la no-violencia, fundado en 1974. Uno de sus principales dirigentes, Adolfo Pérez Esquivel, preso de la dictadura, recibió el premio Nobel de la Paz en 1980, lo que significó un fuerte respaldo internacional para la lucha por los Derechos Humanos en la Argentina.

APDH, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, fundada en diciembre de 1975, fue una respuesta a la creciente ola de violencia y represión ilegal y estuvo conformada por un amplio espectro de personalidades políticas, religiosas, sindicales, etc. Durante la dictadura canalizó numerosas denuncias y reclamos por torturas y desapariciones forzadas, y fue clave en la organización de la toma de testimonios en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Su carácter multipartidario y multisectorial la convirtió, durante los años de la dictadura, en una suerte de “vocera política” de las denuncias, tanto dentro como fuera del país.

CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales, fundado en 1979. Se proponía tramitar con más agilidad y rapidez de las denuncias por violaciones a los Derechos Humanos. Adquirió un importante peso en los primeros años de la democracia ya que se transformó en patrocinante de muchas de las víctimas del terrorismo de Estado. Los testimonios recogidos fueron de gran importancia para la CONADEP. Tempranamente, el CELS se fijó una política tendiente a la preservación de docu-



20.



21.

20. Niños desaparecidos. Campaña Abuelas.

21. 2006 / 30 años de Familiares. La lucha que reivindica la lucha.

mentos vinculados a la dictadura, así como una agenda para la profundización de los DD.HH en democracia.

AEED, Asociación de Ex Detenidos- Desaparecidos, es una asociación formada en 1984 por sobrevivientes de diferentes centros clandestinos de detención. Tienen el compromiso de la búsqueda de justicia y de la construcción de la memoria, no solo del horror sino también de la lucha del pueblo y las organizaciones por construir una sociedad más justa.

Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, fundada en 1987, está compuesta por un grupo de familiares de las víctimas de la represión, y cuyo principal objetivo es mantener viva en la sociedad la conciencia sobre las violaciones a los Derechos Humanos que impiden la vía en libertad y en democracia.

Herman@s de detenidos y desaparecidos es uno de los organismos de Derechos Humanos más recientes y agrupa precisamente a hermanos de desaparecidos. Comparte sus objetivos con las organizaciones más antiguas, pero se conformó con la idea de “visibilizar” a otro grupo de afectados directos.

H.I.J.O.S., Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, agrupación de Derechos Humanos que apareció públicamente en 1996, formada por jóvenes que reivindican su condición de hijos de desaparecidos, asesinados, exiliados y presos políticos. Difundieron la práctica del “escrache” a represores como una forma de esclarecimiento social y de denuncia.

...ción
...ara



...ÑEROS DESAPA

...llevaron



PROPUESTAS PARA
TRABAJAR EN EL AULA

PROPUESTAS PARA TRABAJAR EN EL AULA

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

1- El primer apartado del cuadernillo incluye una explicación sobre el terrorismo de Estado. Proponemos que los estudiantes enumeren las principales características del terrorismo de Estado y busquen en los afiches ejemplos de imágenes, palabras, consignas y símbolos que puedan representar esas características.

2- El primer apartado del cuadernillo, explica cómo fue el proceso de construcción de la memoria colectiva en los últimos treinta y cinco años, señalando cuatro etapas decisivas de ese proceso. Proponemos que los estudiantes señalen las características de cada una de esas etapas y elijan los afiches que consideren más representativos de cada una de ellas.

3- En el texto del cuadernillo se afirma que “los afiches deben ser pensados como artefactos complejos de memoria” y como “actos políticos en sí mismos” y no como “meros objetos culturales para el homenaje”. Proponemos que los estudiantes discutan sobre estas nociones a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué significa que el afiche es un acto político en sí mismo? ¿Cuál es el sentido político del afiche? ¿Qué significa que son “artefactos complejos de memoria”? ¿Por qué se subraya la idea de memoria? ¿Por qué se incluye la palabra complejidad? ¿Qué diferencias hay entre estas nociones y pensarlos como “objetos culturales para el homenaje”?

4- Proponemos que los estudiantes analicen dos series de afiches diferentes a partir de las tres preguntas propuestas en el cuadernillo en el apartado *Claves para leer el afiche político* (1. qué dicen y qué muestran; 2. quién enuncia; 3. a quiénes están destinados). Sugerimos que sean dos series bien diferentes, por ejemplo los afiches de las Madres de Plaza de Mayo realizados durante la dictadura y los realizados

en el período 2003/2011. O, por ejemplo, los afiches de la agrupación HIJOS de los diferentes períodos; o los afiches de Abuelas de Plaza de Mayo.

Una vez realizado el análisis a partir de las tres preguntas, sugerimos que se realicen una comparación entre lo que fue surgiendo al momento de analizar cada una de las etapas de las diferentes series. Por ejemplo: cómo era la situación de enunciación de los primeros afiches de las Madres de Plaza de Mayo, qué sentiría quien los miraba en un contexto dictatorial; qué diferencias hay con lo que pueden sentir los mismos estudiantes mirando estos afiches en un libro que hoy llega a la escuela.

5- A partir de identificar aquellos afiches en los que se reproducen las fotografías o las siluetas de los desaparecidos, sugerimos que los estudiantes reflexionen sobre las siguientes interrogaciones:

a) ¿Por qué el movimiento de derechos humanos le dio tanta relevancia a la fotografía como elemento de denuncia de la práctica represiva de desaparición sistemática de personas?

b) En los afiches en que aparecen fotografías ¿con qué otros elementos están asociadas? ¿Qué le sugieren dichas asociaciones?

c) Cuando las siluetas aparecen en los afiches ¿cuál es la situación representada? ¿Cuáles son las distintas composiciones, qué comparación se puede establecer entre ellas?



22.



23.



24.

INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

1- Proponemos que a partir de una selección de afiches que realice el docente, los estudiantes hagan un listado de los organismos de Derechos Humanos que los firman y expliquen quiénes son, cómo surgieron, qué demandaban, qué posturas políticas tenían en el momento de su fundación, etc.

Sugerimos que los estudiantes averiguen qué organismos de derechos humanos hay en su localidad y si tienen relación con algunos de los que aparecen en el afiche.

2- Los afiches reproducidos en el libro son de la ciudad de Buenos Aires. Proponemos que los estudiantes busquen en la propia localidad, afiches vinculados a temáticas de Derechos Humanos (o sino políticos en general). Un buen ejercicio sería comparar unos y otros, qué parecidos y qué diferencias tienen.

3- Proponemos que los estudiantes realicen una investigación sobre la recepción de algunos de los afiches. La idea sería que diseñaran una encuesta de entre siete y diez preguntas, para realizar entre personas de diferentes edades, que

permita conocer cómo es la recepción de esos afiches en el presente. Algunas preguntas posibles podrían ser: si habían visto ese afiche, dónde y cuándo; si conocen a la agrupación que lo firma y qué saben sobre ella; qué entienden por el lema del afiche; qué les transmite la imagen.

Producción

1- Proponemos que los estudiantes realicen distintas propuestas de afiches. Sugerimos dos propuestas diferentes:

- Que los estudiantes se ubiquen en alguno de los momentos históricos trabajados en el recorrido del libro, visualicen cuáles eran las demandas de los organismos de Derechos Humanos y cuál el contexto político y a partir de ahí compongan un afiche.

- Que los estudiantes elijan alguna problemática actual de Derechos Humanos que les interese especialmente, busquen información y a partir de ahí diseñen un afiche.

Para cualquiera de estas dos alternativas, sugerimos una misma serie de preguntas, organizadas en diferentes ítems, que puede contribuir a planificar las distintas etapas de la producción de los afiches.

22. 1980 / Desaparecidos No Olvidar
Devoto '80.

23. 1984 / ¿Dónde están los
desaparecidos? Publicidad del periódico
de Madres.

24. 1989 / NO al indulto. Comisión
Nacional contra el Indulto.

A- Para discutir previamente a la realización del afiche:

1- Qué comunicar y para qué

- ¿Qué temática se quiere difundir? ¿Por qué es importante difundir la temática elegida?
- ¿Qué otras instancias de comunicación hablan de la misma temática? ¿Existen otros mensajes en el mismo sentido?
- ¿Cuál es el contexto en el que emito los mensajes?
- ¿Qué quiero generar en el destinatario? (informar, crear conciencia, motivar, conmover, educar, inquietar, etc.)

2- Quién comunica y desde dónde

- ¿Desde dónde enuncio el mensaje? ¿Qué lugar ocupo como productor de este mensaje?
- ¿Qué imagen tienen de mí los posibles destinatarios? ¿Me conocen, saben qué hago, qué pienso, etc.?

3- Quién es el destinatario

- ¿A quién está dirigido el afiche?
- ¿Cómo es el destinatario, qué conozco de él?
- El afiche ¿está destinado al público en general o tiene un destinatario específico? (por ejemplo un adversario político o el Estado u otras víctimas)
- ¿En qué espacio público van a circular los mensajes?

B- Decisiones para la producción del afiche

1- El contenido del mensaje

- Definir los textos: la frase principal (el lema); otros textos de apoyo; qué otras informaciones hay que poner, quién lo firma.
- Definir las imágenes: la/s foto/s; los dibujos.

2- La forma del mensaje

- Elegir el formato y el tamaño del afiche.
- Elegir los colores del afiche, si va a ser en color o en blanco y negro.
- Elegir las tipografías para los textos.
- Elegir qué otros elementos de diseño va a incluir (por ejemplo, logotipo de quienes emitan el mensaje)

AGRADECIMIENTOS

Secretaría de Comunicación Pública
Secretaría de Derechos Humanos
Archivo Nacional de la Memoria
Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

Colecciones y Archivos

Organismos de DDHH

Abuelas de Plaza de Mayo
APDH / Asamblea Permanente
por los Derechos Humanos
Asociación Madres de Plaza de Mayo
CELS / Centro de Estudios Legales y Sociales
Familiares de Desaparecidos y
Detenidos por Razones Políticas
H.I.J.O.S. / Hijos por la Identidad y
la Justicia contra el Olvido y el Silencio
Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora

Colecciones Particulares

Marta Vázquez
Lucila Quieto

Material Fotográfico

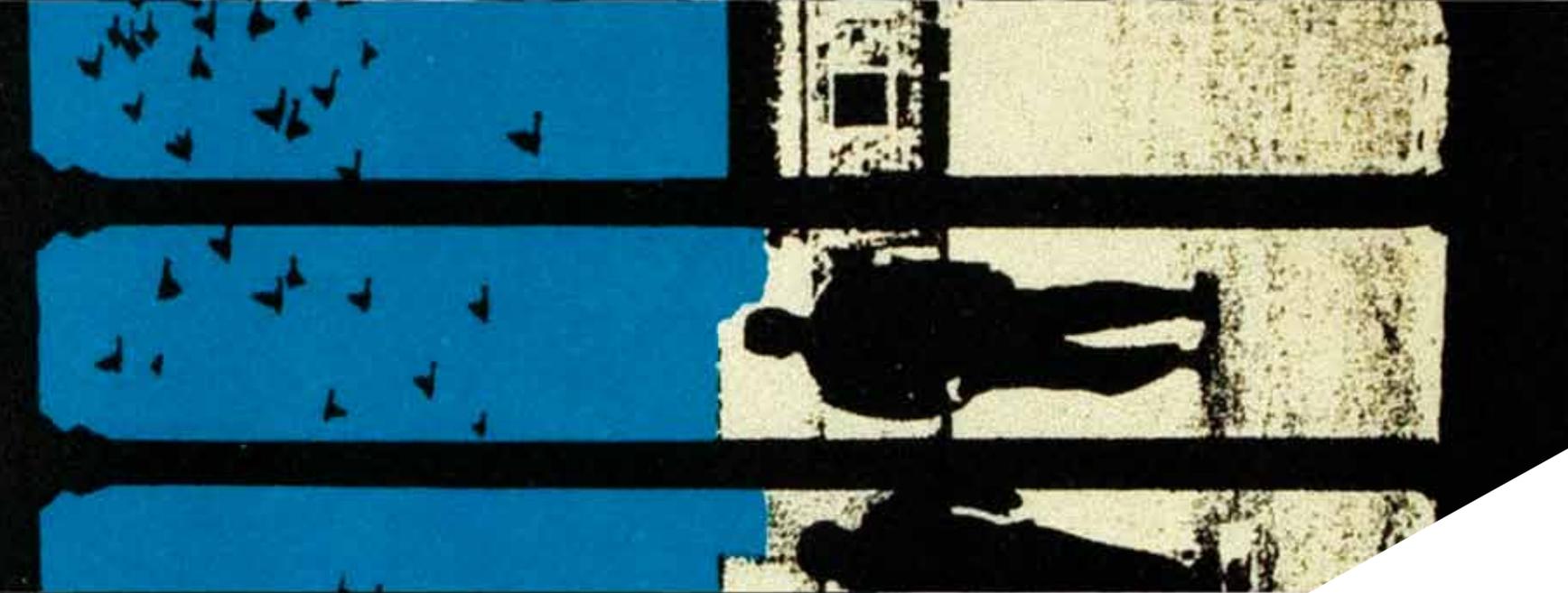
ANM
ARGRA / Fototeca
Eduardo Frías
Ricardo Carcova

Concepto visual, espacio y catálogo

Mariana Migueles
Gustavo Wald

Audiovisual

Marcelo Gonzalez



Secretaría de
Comunicación Pública
Presidencia de la Nación

Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación